

Asi lo acordaron, y firmaron el Sr. Madoz lo q
saben, lo que yo el Sr. Centisico =

Niño Mallaga

Juan Perez

Agustin Vicente

Juan Jimenez

C. S.
J. L. Espinosa

Pedro Lernal
ex
fuo.

Requerim. al Alq. ord. q esto continuo, y estan
Gregorio Lopez ————— lo determinad en el p
particular del acuerdo anterior, requer
para la buca, y comparecencia de los
doy a Propio entregandole esta de ello
al Alguacil Portero Gregorio Lopez, q
quedo pronto a cumplirlo doy fe =

Ben.

Nota 2

Uno a continuacion las Circulares, y Locales
que se citan en los cinco particulares del co
end anterior. Sumilla dho dia, mes, y an
doy fe =

Ben.

